

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 27532** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, por el que se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa, la Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y Solicitud de Declaración de Impacto Ambiental de los proyectos de construcción de las plantas solares fotovoltaicas "Torremendo de 149,978 MWp y 119,34 MWn", y "Torremendo II de 74,989 MWp y 59,66 MWn", y de sus infraestructuras de evacuación asociadas así como la Solicitud de Declaración de Utilidad Públicas de la Línea Subterráneas de Alta Tensión 132 kV S.T. Torremendo – S.T. Colectora "Torremendo Renovables", de la Línea Subterránea de Alta Tensión 132 kV S.T. Torremendo Fase II – S.T. Colectora "Torremendo Renovables" y de Línea Subterránea de Media Tensión 30 kV de Interconexión de la Planta Solar Torremendo II, en los términos municipales de Murcia (Murcia) y Orihuela (Alicante). Se tramitan de manera conjunta y acumulada hasta el momento de la resolución de cada una de las solicitudes presentadas. Expediente: 2021-002 PFot-129 AC.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1, 54 y 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124, 125, 143 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (dada la íntima conexión de los proyectos, que comparten la infraestructura de evacuación principal), se procede a la tramitación conjunta y se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa, la Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y Solicitud de Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica "Torremendo de 149,978 MWp y 119,34 MWn" y sus infraestructuras de evacuación (S.T. Torremendo 30/132kV, L.S.A.T. en 132 kV S.T. Torremendo – S.T. Colectora "Torremendo Renovables", S.T. Colectora "Torremendo Renovables" 132/400 kV, Línea Eléctrica 400 kV) así como la Solicitud de Declaración de Utilidad Pública de la L.S.A.T. de 132 kV S.T. Torremendo – S.T. Colectora "Torremendo Renovables" y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa, la Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y Solicitud de Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica "Torremendo II de 74,989 MWp y 59,66 MWn" y sus infraestructuras de evacuación (S.T. Torremendo II 30/132kV, L.S.A.T. en 132 kV S.T. Torremendo II – S.T. Colectora "Torremendo Renovables", S.T. Colectora "Torremendo Renovables" 132/400 kV, Línea Eléctrica 400 kV) así como la Solicitud de Declaración de Utilidad Pública de la L.S.M.T. de 30 kV de Interconexión de la Planta Solar Torremendo II y de la L.S.A.T. de 132 kV S.T. Torremendo II – S.T. Colectora "Torremendo Renovables" en los términos municipales de Murcia (Murcia) y Orihuela (Alicante), cuyas principales características se señalan a continuación:

· Peticionario: EXELIO ENERGY TRADING S.L., con CIF B-85146272 y domicilio en Calle del Poeta Joan Maragall, nº1, 5º Planta, 28020 Madrid.

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa, Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y Solicitud de Declaración de Impacto Ambiental de los proyectos de construcción de las plantas solares fotovoltaicas "Torremendo de 149,978 MWp y 119,34 MWn", y "Torremendo II de 74,989 MWp y 59,66 MWn", y de sus infraestructuras de evacuación asociadas así como la Solicitud de Declaración de Utilidad Pública de la Línea Subterráneas de Alta Tensión 132 kV S.T. Torremendo – S.T. Colectora "Torremendo Renovables", de la Línea Subterránea de Alta Tensión S.T. Torremendo Fase II – S.T. Colectora "Torremendo Renovables" y de Línea Subterránea de Media Tensión de Interconexión de la Planta Solar Torremendo II.

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y aprobación del proyecto es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia. Las alegaciones se dirigirán, según la provincia afectada; en Murcia, a dicha Área, sita en el Paseo Teniente Flomesta S/N, 30001 Murcia; en Alicante, a la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, en Paseo Federico Soto, 11, 03071 Alicante.

· Descripción de las Instalaciones: Las plantas generadoras de energía fotovoltaica que se proyectan y sus infraestructuras de evacuación están ubicadas en los términos municipales de Murcia (Murcia) y Orihuela (Alicante).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

- Planta solar fotovoltaica Torremendo:
  - Tipo de tecnología: Solar Fotovoltaica.
  - Potencia pico: 149,978 MWp.
  - Potencia nominal: 119,34 MWn.
  - Módulos fotovoltaicos: 260.832 módulos monocristalinos de 575 Wp cada uno.
  - Tipo de estructura: seguidor a un eje.
  - Inversores: 746 unidades de inversores de 175 kVA @40°C.
  - Transformadores: 15 estaciones de potencia de 6 MVA y 12 estaciones de potencia de 3 MVA.
  - Red de distribución interior de MT 30 kV para interconexión de cada una de las estaciones de potencia con la subestación transformadora 30/132 kV.
  - Superficie ocupada: 237,05 ha aproximadamente.
  - Término municipal afectado: Murcia (Murcia).
- Planta solar fotovoltaica Torremendo II:

- Tipo de tecnología: Solar Fotovoltaica.
- Potencia pico: 74,989 MWp.
- Potencia nominal: 59,66 MWn.
- Módulos fotovoltaicos: 130.416 módulos monocristalinos de 575 Wp cada uno.
- Tipo de estructura: seguidor a un eje.
- Inversores: 343 unidades de inversores de 175 kVA @40°C.
- Transformadores: 10 estaciones de potencia de 6 MVA.
- Red de distribución interior de MT 30 kV.
- Superficie ocupada: 30,872 ha aproximadamente.
- Término municipal afectado: Murcia (Murcia) y Orihuela (Alicante).
- Línea eléctrica subterránea MT 30 kV de interconexión de la planta solar fotovoltaica Torremendo II:

Consta de dos circuitos:

- Circuito 1:

- . Origen de la línea: Estación de potencia 1.1.
- . Final de la línea: Subestación transformadora Torremendo II 30/132kV
- . Longitud total del tramo: 10.078m
- . Tensión nominal: 30kV
- . Número de conductores por fase: 2 conductores RHZ1 18/30 (3x400)mm<sup>2</sup>
- . Tipo de canalización zanjas con trazado bajo tierra (con entubado y hormigonado en zonas de vial o cruce)
- . Término municipal afectado: Murcia (Murcia) y Orihuela (Alicante)

- Circuito 2:

- . Origen de la línea: Estación de potencia 2.1.
- . Final de la línea: Subestación transformadora Torremendo II 30/132kV
- . Longitud del tramo: 8.489 m.
- . Tensión nominal: 30kV
- . Número de conductores por fase: 1 conductor RHZ1 18/30 (3x630)mm<sup>2</sup>
- . Tipo de canalización zanjas con trazado bajo tierra (con entubado y hormigonado en zonas de vial o cruce)

. Término municipal afectado: Murcia (Murcia) y Orihuela (Alicante)

· Subestación Transformadora Torremendo 30/132 kV:

Instalación de una Subestación Transformadora 30/132 kV denominada S.T. "Torremendo", constituida por:

- Parque de 30 kV: formado por una instalación de interior con una configuración eléctrica de simple barra, constituida por grupos de barras (1y2). La configuración tipo para la barra 1 es 5 celdas de línea, una celda de transformador de potencia, una celda de transformador de servicios auxiliares y una celda de baterías de condensadores. La configuración tipo para la barra 2 es de cinco celdas de línea, una celda de transformador de potencia y una celda de batería de condensadores. Un transformador (TSA) para servicios auxiliares, de 30/0.42-0.24kV de 160 kVA montado de intemperie para el suministro de los servicios auxiliares propios de la subestación, así como de los servicios de operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica, y una reactancia trifásica de puesta a tierra (TZ) de 500 A, instalada en la salida de 30 kV del transformador.

- Parque de 132 kV: Configuración de intemperie compuesta por una posición de línea-trafo, que se conecta directamente a bornas de trafo, compuesta por terminales de exterior para entronque aerosubterráneo, pararrayos autovalvulares, transformadores de tensión, modulo híbrido aislado en gas y autoválvulas, transformadores de tensión, módulo híbrido aislado en gas y autoválvulas. Un transformador (T-1) de potencia trifásico 30/132 kV 200 MVA, de intemperie, aislado en aceite mineral.

Término municipal afectado: Murcia (Murcia).

· Subestación Transformadora Torremendo II 30/132 kV:

Instalación de una Subestación Transformadora 30/132 kV denominada S.T. "Torremendo II", constituida por:

- Parque de 30 kV: Configuración de simple barra, con tres celdas de línea, una celda de protección del transformador de potencia, una celda de protección del transformador de servicios auxiliares y una celda de medida. Un transformador para servicios auxiliares de 100 kVA.

- Parque de 132 kV: Configuración de intemperie diseñada con aparamenta híbrida (HIS) y configuración de una posición de transformación, compuesto por transformadores de intensidad, interruptor tripolar, seccionador tripolar de cuchillas con puesta a tierra motorizado (incluido en un equipo compacto y encapsulador en gas), autoválvulas pararrayos y transformadores de tensión inductivos de línea. Un transformador (T-1) de potencia trifásico 30/132 kV 70 MVA, de intemperie, aislado en aceite mineral.

Término municipal afectado: Murcia (Murcia).

· Línea eléctrica subterránea de alta tensión (L.S.A.T.) de 132 kV S.T. Torremendo – S.T. Colectora "Torremendo Renovables":

Línea subterránea de evacuación de energía eléctrica de alta tensión en 132 kV para la interconexión de la S.T. Torremendo con la S.T. Colectora "Torremendo Renovables". Sus principales características son:

- Inicio de la Línea: S.T. Torremendo 30/132 kV.
  - Final de Línea: S.T. Colectora "Torremendo Renovables".
  - Tensión nominal: 132 kV.
  - Tensión más elevada: 145 kV.
  - Frecuencia: 50 Hz.
  - Potencia máxima a transportar: 200 MVA.
  - Tipología de la línea: Subterránea.
  - Longitud del tramo: 16.400 m aproximadamente.
  - Longitud del tramo en el término municipal de Murcia: 12.900 m aprox.
  - Longitud del tramo en el término municipal de Orihuela: 3.500 m aprox.
  - Tipo de conductor: XLPE 76/132 kV 3(1x1600) mm<sup>2</sup> Al+H205
  - Número de circuitos: 1
  - Número de conductores por fase: 1
  - Tipo de canalización: zanja entubada hormigonada.
  - Término municipal afectado: Murcia (Murcia) y Orihuela (Alicante).
- Línea eléctrica subterránea de alta tensión (L.S.A.T.) de 132 kV S.T. Torremendo II – S.T. Colectora "Torremendo Renovables":

Línea subterránea de evacuación de energía eléctrica de alta tensión en 132 kV para la interconexión de la S.T. Torremendo II con la S.T. Colectora "Torremendo Renovables". Sus principales características son:

- Inicio de la Línea: S.T. Torremendo II 30/132 kV.
- Final de Línea: S.T. Colectora "Torremendo Renovables".
- Tensión nominal: 132 kV.
- Tensión más elevada: 145 kV.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Potencia a transportar: 60 MVA.
- Tipología de la línea: Subterránea.
- Longitud del tramo: 7.310 m
- Longitud del tramo en el término municipal de Murcia: 3.880 m
- Longitud del tramo en el término municipal de Orihuela: 3.430 m
- Tipo de conductor: XLPE 3(1x630) mm<sup>2</sup> Aluminio Clase 2.

- Número de circuitos: 1
- Número de conductores por fase: 1
- Tipo de canalización: zanja entubada hormigonada.
- Término municipal afectado: Murcia (Murcia) y Orihuela (Alicante).
- Subestación Colectora "Torremendo Renovables" 132 kV/400 kV – 480 MVA:

Instalación de una ST Colectora y de elevación de tensión 132/400 KV denominada S.T. Colectora "Torremendo Renovables" de propiedad compartida con otros promotores fotovoltaicos, para la conexión coordinada de todos ellos a Red de Transporte, constituida por:

- Autotransformador de potencia.

- Parque de 132 kV: está formado por una instalación de intemperie en configuración eléctrica de simple barra, a la que se conectarán los diferentes promotores fotovoltaicos, compuesta por 4 posiciones de línea subterránea y una posición de transformador.

- Parque de 400 kV: Configuración de intemperie compuesta por una única posición de línea.

- Parque de 33 kV: sistema de servicios auxiliares de la subestación. Se utilizará un transformador de servicios auxiliares de relación 33/0,420 kV de potencia 250 kVA para alimentación de los equipos.

- Término municipal afectado: Orihuela (Alicante).

- Línea eléctrica aérea de alta tensión (L.A.A.T.) para la conexión coordinada con la Red de Transporte:

L.A.A.T. 400 kV de interconexión de la S.T. Colectora "Torremendo Renovables" con la S.T. Torremendo 400 kV, de propiedad compartida con otros promotores fotovoltaicos, cuyas principales características son:

- Inicio de la Línea: Pórtico de la S.T. Colectora "Torremendo Renovables."
- Final de Línea: Pórtico de la S.T. Torremendo 400 kV, propiedad de REE.
- Longitud del conductor total aproximada: 182,3 m
- Tensión nominal: 400 kV.
- Tensión más elevada: 420 kV.
- Categoría: Especial
- Zona geográfica: Por debajo de 500 m (Zona A)
- Tipo de conductor aéreo: LA 455 CONDOR (402-AL1/52-ST1A)
- Disposición de conductores: Capa
- Número de circuito: 1

- Número de conductores por fase: 2- Dúplex.
- Número de cables de tierra/fibra óptica: 2
- Tipo de cable de tierra/fibra óptica: OPGW 64K78 (48 FO).
- Nº Apoyos: 1.
- Apoyos: Metálicos de celosía.
- Término municipal afectado: Orihuela (Alicante).
- Presupuesto planta solar fotovoltaica Torremendo: 68.470.671,00 €.
- Presupuesto planta solar fotovoltaica Torremendo II: 37.000.000,00 €.
- Presupuesto S.T. Torremendo: 2.175.081,67 €
- Presupuesto S.T. Torremendo II: 1.600.000,00 €
- Presupuesto L.S.A.T. de 132 kV S.T. Torremendo – S.T. Colectora "Torremendo Renovables": 12.731.962,52 €
- Presupuesto L.S.A.T. de 132 kV S.T. Torremendo II – S.T. Colectora "Torremendo Renovables": 1.300.000,00 €
- Presupuesto Subestación Colectora "Torremendo Renovables": 4.590.804,77 €
- Presupuesto L.A.A.T. para la conexión coordinada con la Red de Transporte: 64.426,37 €.
- Presupuesto total: 127.932.946,33 €
- Finalidad: Generación de energía eléctrica de dos plantas y la evacuación de la misma, mediante línea área de alta tensión, a la red de distribución.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa, la de Construcción y la Declaración de Utilidad Pública de los presentes dos proyectos, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública de los dos proyectos y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

La solicitud de Declaración de Utilidad Pública incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación; dicha relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados se incluye en el Anexo.

Los bienes y derechos a cargo de las administraciones y organismos afectados por la instalación, se incluyen a efectos meramente indicativos.

La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente

ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio. Igualmente llevará implícita la autorización para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación se incluye como Anexo, para que en el plazo de treinta días (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental (Expediente 2021-002 PFot-129 AC) por cualquier interesado, previa solicitud de cita previa en [industria-dg.murcia@correo.gob.es](mailto:industria-dg.murcia@correo.gob.es) ó [industria.alicante@correo.gob.es](mailto:industria.alicante@correo.gob.es), bien en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia (en Paseo Teniente Flomesta s/n, 30001 Murcia), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, o bien en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante (en Paseo Federico Soto, 11, 03071 Alicante), según corresponda, así como en la página web de la Delegación del Gobierno en Murcia, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

[https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html)

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Delegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado.

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

ANEXO I: Relación de bienes y derechos afectados de la Línea eléctrica subterránea de alta tensión (L.S.A.T.) de 132 kV S.T. Torremendo – S.T. Colectora "Torremendo Renovables"

#### PROVINCIA DE MURCIA

#### TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA

Finca de proyecto	Polígono	Parcela	Titular	AFECCIONES					Naturaleza
				Longitud línea soterrada (m)	Superficie servidumbre permanente de paso (SPP) (m²)	Servidumbre de Afección (m²)	Ocupación temporal (obra y acceso)(m2)	Tala/poda arbolado (m2)	
1	147	37	RUSTICAS RIQUELME SL	1547,79	1393,01	2786,02	4643,37	-	RÚSTICO AGRARIO
2	190	9501	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	10,78	9,70	19,40	32,34	-	RÚSTICO AGRARIO
3	140	2	RUSTICAS RIQUELME SL	311	279,90	559,80	933	-	RÚSTICO AGRARIO
4	140	9002	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	523	470,70	941,40	1569	-	RÚSTICO AGRARIO
5	140	2	RUSTICAS RIQUELME SL	57,95	52,16	104,31	173,85	-	RÚSTICO AGRARIO
6	140	1	GOLF MAR MENOR SL	1331	1197,90	2395,80	3993	-	RÚSTICO AGRARIO
7	140	9002	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	5,96	5,36	10,73	17,88	-	RÚSTICO AGRARIO
8	140	11	GOLF MAR MENOR SL	149,93	134,94	269,87	449,79	-	RÚSTICO AGRARIO
9	140	9004	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	13	11,70	23,40	39	-	RÚSTICO AGRARIO

10	140	9005	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	88,36	79,52	159,05	265,08	-	RÚSTICO AGRARIO
11	140	8	GOLF MAR MENOR SL	354	318,60	637,20	1062	-	RÚSTICO AGRARIO
12	140	9002	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	4,63	4,17	8,33	13,89	-	RÚSTICO AGRARIO
13	140	12	GOLF MAR MENOR SL	263,78	237,40	474,80	791,34	-	RÚSTICO AGRARIO
14	140	9005	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	90,9	81,81	163,62	272,7	-	RÚSTICO AGRARIO
15	139	9034	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	172,4	155,16	310,32	517,2	-	RÚSTICO AGRARIO
16	139	116	VELEZ BUENO JUAN /LOPEZ ESPEJO MARIA ESPERANZA	495,94	446,35	892,69	1487,82	-	RÚSTICO AGRARIO
17	139	9034	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	221,15	199,04	398,07	663,45	-	RÚSTICO AGRARIO
18	139	9028	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	554,28	498,85	997,70	1662,84	-	RÚSTICO AGRARIO
19	139	9034	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	3130,83	2817,75	5635,49	9392,49	-	RÚSTICO AGRARIO
20	139	143	PLANA SOTO SERAFIN	495,94	13,44	26,87	44,79	-	RÚSTICO AGRARIO
21	39	9016	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	221,15	184,92	369,85	616,41	-	RÚSTICO AGRARIO
22	39	22	INVERSIONES FERBAL, SL	554,28	337,32	674,64	1124,4	-	RÚSTICO AGRARIO
23	39	65	INVERSIONES FERBAL, SL	3130,83	189,00	378,00	630	-	RÚSTICO AGRARIO
24	39	9008	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	14,93	308,52	617,04	1028,4	-	RÚSTICO AGRARIO
25	39	65	INVERSIONES FERBAL, SL	205,47	896,58	1793,16	2988,6	-	RÚSTICO AGRARIO
26	39	9008	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	374,8	7,36	14,72	24,54	-	RÚSTICO AGRARIO
27	40	32	INVERSIONES FERBAL, SL	210	193,50	387,00	645	-	RÚSTICO AGRARIO
28	40	9009	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	342,8	13,50	27,00	45	-	RÚSTICO AGRARIO
29	40	4	TORREMENDO LO COSTA S.L.U.	996,2	94,02	188,05	313,41	-	RÚSTICO AGRARIO
30	39	9525	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	8,18	10,80	21,60	36	-	RÚSTICO AGRARIO
31	39	71	LIORNA COOP	215	267,95	535,90	893,16	-	RÚSTICO AGRARIO
32	39	9014	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	15	38,57	77,15	128,58	-	RÚSTICO AGRARIO
33	39	116	LIORNA COOP	104,47	118,14	236,29	393,81	-	RÚSTICO AGRARIO
34	39	97	TORREMENDO LO COSTA S.L.U.	12	476,48	952,96	1588,26	-	RÚSTICO AGRARIO
35	39	9526	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	297,72	13,50	27,00	45	-	RÚSTICO AGRARIO

## PROVINCIA DE ALICANTE

## TERMINO MUNICIPAL DE ORIHUELA

Finca de proyecto	Polígono	Parcela	Titular	AFECCIONES					Naturaleza
				Longitud línea soterrada (m)	Superficie servidumbre permanente de paso (SPP) (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de Afección (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (obra y acceso)(m <sup>2</sup> )	Tala/poda arbolado (m <sup>2</sup> )	
1	99	64	TORREMENDO LO COSTA S.L.U.	121,2	109,08	218,16	363,6	-	RÚSTICO AGRARIO
2	105	9002	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA	227,37	204,63	409,27	682,11	-	RÚSTICO AGRARIO
3	105	15	HISPAVIMA SL	877,52	789,77	1579,54	2632,56	-	RÚSTICO AGRARIO
4	105	13	HISPAVIMA SL	1163	1046,70	2093,40	3489	-	RÚSTICO AGRARIO
5	105	11	LORENTE LORENTE ANTONIO	522,7	470,43	940,86	1568,1	-	RÚSTICO AGRARIO
6	105	9001	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA	269,68	242,71	485,42	809,04	-	RÚSTICO AGRARIO
7	105	10	PASCUAL DEL RIQUELME SERVET MARIA DOLORES	99,76	89,78	179,57	299,28	-	RÚSTICO AGRARIO

ANEXO II: Relación de bienes y derechos afectados de la Línea eléctrica subterránea de alta tensión (L.S.A.T.) de 132 kV S.T. Torremendo II – S.T. Colectora "Torremendo Renovables"

## PROVINCIA DE MURCIA

## TERMINO MUNICIPAL DE MURCIA

Finca de proyecto	Polígono	Parcela	Titular	AFECCIONES					Naturaleza
				Longitud Línea Soterrada (m)	Superficie servidumbre permanente de paso (SSP) m2	Superficie Servidumbre de afección (SA) m2	Ocupación temporal (obra y acceso) (m2)	Tala/ poda arbolado (m2)	
1	38	60	DOMINGO MARIN MARIA	10,08	6,05	12,10	3132,29	-	Rústico/Agrario
2	38	9006	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	1096,85	658,11	1316,22	2363,56	-	Rústico/Agrario
3	39	9017	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	2,05	1,23	2,46	3077,5	-	Rústico/Agrario
4	38	61	CASTRO CARCELES JUAN ANTONIO	-	-	-	4271,81	-	Rústico/Agrario
5	38	9010	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	-	-	-	1626,85	-	Rústico/Agrario
6	38	58	NATURAL VECA S.L.	-	-	-	2036,65	-	Rústico/Agrario
7	39	9004	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	595,69	357,41	714,83	2449,8	-	Rústico/Agrario
8	39	147	NATURAL VECA S.L.	-	-	-	4127,46	-	Rústico/Agrario
9	39	51	SACOMPA 2018 SL	-	-	-	2418	-	Rústico/Agrario
10	39	9005	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	8,63	5,18	10,36	78,71	-	Rústico/Agrario
11	39	148	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	54,76	32,86	65,71	526,14	-	Rústico/Agrario
12	39	9018	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	90,02	90,02	108,02	722,74	-	Rústico/Agrario
13	Parc. Sin Inmueb.	Parc. Sin Inmueb.	-	5,6	3,36	6,72	178,95	-	Rústico/Agrario
14	Parc. Sin div horiz.	Parc. Sin div horiz.	CESPEDES PEREZ ANTONIA	52,70	31,62	63,24	603,01	-	Rústico/Agrario
15	39	57	SACOMPA 2018 SL	111,07	66,64	133,28	1110,02	-	Rústico/Agrario
16	39	9020	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	4,00	2,4	4,80	40,03	-	Rústico/Agrario
17	39	61	GOMEZ SEGURA JOSEFA	376,30	225,78	451,56	3754,21	-	Rústico/Agrario
18	39	60	NAVARRO GOMEZ JOSE MARIA NAVARRO GOMEZ RAMON MANUEL	159,00	95,4	190,80	1592,94	-	Rústico/Agrario
19	39	71	LIORNA COOP	303,13	181,878	363,76	5961,15	-	Rústico/Agrario
20	39	9014	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	45,41	54,492	108,98	437,27	-	Rústico/Agrario
21	39	116	LIORNA COOP	130,27	156,324	312,65	1300,15	-	Rústico/Agrario
22	39	97	TORREMENDO LO COSTA S.L.U.	525,20	630,24	1260,48	5243,65	-	Rústico/Agrario
23	39	9526	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	15,22	18,264	36,53	151,73	-	Rústico/Agrario

## PROVINCIA DE ALICANTE

## TERMINO MUNICIPAL DE ORIHUELA

Finca de proyecto	Polígono	Parcela	Titular	AFECCIONES					Naturaleza
				Longitud Línea Soterrada (m)	Superficie servidumbre permanente de paso (SSP) m2	Superficie Servidumbre de afección (SA) m2	Ocupación temporal (obra y acceso) (m2)	Tala/ poda arbolado (m2)	
1	99	64	TORREMENDO LO COSTA S.L.U.	123,25	147,9	295,80	1241,13	-	Rústico/Agrario
2	105	9002	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA	1986,07	2383,284	4766,57	15902,23	-	Rústico/Agrario
3	105	15	HISPAVIMA SL	-	-	-	12632,34	-	Rústico/Agrario
4	105	13	HISPAVIMA SL	415,24	498,288	996,58	10804,29	-	Rústico/Agrario
5	105	11	HEREDEROS DE LORENTE LORENTE ANTONIO	534,83	641,796	1283,59	7252,75	-	Rústico/Agrario
6	105	9001	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA	272,80	327,36	654,72	2088,5	-	Rústico/Agrario
7	105	10	HEREDEROS DE PASCUAL DEL RIQUELME SERVET MARIA DOLORES	97,68	117,21	234,43	2446,98	-	Rústico/Agrario

## ANEXO III: Relación de bienes y derechos afectados de la Línea Subterránea de Media Tensión de Interconexión de la Planta Solar Torremendo II

## PROVINCIA DE MURCIA

## TERMINO MUNICIPAL DE MURCIA

Finca de proyecto	Polígono	Parcela	Titular	AFECCIONES					Naturaleza
				Longitud Línea Soterrada (m)	Superficie servidumbre permanente de paso (SSP) m2	Superficie Servidumbre de afección (SA) m2	Ocupación temporal (obra y acceso) (m2)	Tala/ poda arbolado (m2)	
1	4	132	INTERQUIM S.A.	305,35	305,35	610,7	3067,33	-	Rústico/Agrario
2	37	125	NARANJAS DEL SURESTE S.L.	85,94	85,94	171,88	860,08	-	Rústico/Agrario
3	37	205	EN INVESTIGACIÓN	145,56	145,56	291,12	1426,17	-	Rústico/Agrario
4	37	127	NARANJAS DEL SURESTE S.L.	292,38	292,38	584,76	7656,47	-	Rústico/Agrario
5	37	9012	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	473,17	473,17	946,34	2575,49	-	Rústico/Agrario
6	37	9006	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	12,57	12,57	25,14	125,67	-	Rústico/Agrario
7	38	11	VICENTE GINER S.A.	120,28	120,28	240,56	3747,61	-	Rústico/Agrario
8	38	9009	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	1458,85	1458,85	2917,7	8030,14	-	Rústico/Agrario

				AFECCIONES					
9	38	12	VICENTE GINER S.A.	-	-	-	3671,75	-	Rústico/Agrario
10	38	15	PLANA ESCUDERO ANTONIO	-	-	-	2989,6	-	Rústico/Agrario
11	38	17	FERNANDEZ ALBALADEJO JOSE MIGUEL	-	-	-	2845,07	-	Rústico/Agrario
12	38	35	PLANA ESCUDERO ANTONIO	-	-	-	2602,5	-	Rústico/Agrario
13	38	9008	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	720,52	720,52	1441,04	4369,65	-	Rústico/Agrario
14	38	21	PLANA ESCUDERO ANTONIO	-	-	-	6744,15	-	Rústico/Agrario
15	38	98	AGRIOS PECA S.A.	-	-	-	668,95	-	Rústico/Agrario
16	38	132	EN INVESTIGACIÓN	-	-	-	777,71	-	Rústico/Agrario
17	38	9006	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	151,78	151,78	303,56	325,86	-	Rústico/Agrario
18	39	9017	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	26,75	26,75	53,5	591,61	-	Rústico/Agrario
19	39	81	MARIN ALCOCER JUAN VICENTE	-	-	-	206,58	-	Rústico/Agrario
20	39	79	DOMINGO MARIN MARIA; HEREDEROS DE ALEMÁN DOMINGO SALVADOR; ALEMÁN DOMINGO MARIA ASCENSIÓN DEL SEÑOR; ALEMÁN DOMINGO ANTONIO	-	-	-	526,35	-	Rústico/Agrario
21	38	60	DOMINGO MARIN MARIA; HEREDEROS DE ALEMÁN DOMINGO SALVADOR; ALEMÁN DOMINGO MARIA ASCENSIÓN DEL SEÑOR; ALEMÁN DOMINGO ANTONIO	71,18	71,18	142,36	878,73	-	Rústico/Agrario

## PROVINCIA DE ALICANTE

## TERMINO MUNICIPAL DE ORIHUELA

Finca de proyecto	Polígono	Parcela	Titular	AFECCIONES					Naturaleza
				Longitud Línea Soterrada (m2)	Superficie servidumbre permanente de paso (SSP) m2	Superficie Servidumbre de Afección (SA) m2	Ocupación temporal (obra y acceso) (m2)	Tala/poda arbolado (m2)	
1	68	42	DEHESA DE PINOHERMOSO S.L.	256,48	128,24	256,48	2614,82	-	Rústico/Agrario
2	68	9002	DIPUTACIÓN DE ALICANTE	6,07	3,035	6,07	60,72	-	Rústico/Agrario
3	82	133	DEHESA DE PINOHERMOSO S.L.	20,32	10,16	20,32	206,5	-	Rústico/Agrario
4	82	9012	EN INVESTIGACIÓN	23,14	11,57	23,14	232,48	-	Rústico/Agrario
5	82	131	DEHESA DE PINOHERMOSO S.L.	286,28	143,14	286,28	2833,7	-	Rústico/Agrario
6	82	127	DEHESA DE PINOHERMOSO S.L.	272,52	136,26	272,52	2800,57	-	Rústico/Agrario
7	82	128	DEHESA DE PINOHERMOSO S.L.	678,26	339,13	678,26	6742,25	-	Rústico/Agrario
8	82	126	DEHESA DE PINOHERMOSO S.L.	378,92 166,66	189,46 133,328	378,92 266,656	5462,46	-	Rústico/Agrario
9	82	9011	EN INVESTIGACIÓN	24,18	19,344	38,688	228,11	-	Rústico/Agrario
10	82	6	CASTILLO LORENTE MARIA DOLORES	88,66	70,928	141,856	885,95	-	Rústico/Agrario
11	82	1	DEHESA DE PINOHERMOSO S.L.	454,93 300,87	363,944 300,87	727,888 601,74	7573,28	-	Rústico/Agrario
12	82	9010	EN INVESTIGACIÓN	4,51	4,51	9,02	92,03	-	Rústico/Agrario
13	82	9009	EN INVESTIGACIÓN	59,17	59,17	118,34	391,65	-	Rústico/Agrario
14	Parc. Sin Inmueb	Parc. Sin Inmueb	-	-	-	-	492,98	-	-
15	82	9016	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA	842,88	842,88	1685,76	5995,48	-	Rústico/Agrario
16	82	21	VIGUERAS MESEGUER JOAQUÍN	-	-	-	410,23	-	Rústico/Agrario
17	82	22	TOMAS COSTA MANUEL ENRIQUE	-	-	-	3241,4	-	Rústico/Agrario
18	82	23	JOAQUIN Y ANTONIO HERNANDEZ PEREZ C.B.	-	-	-	2333,07	-	Rústico/Agrario
19	82	33	JOAQUIN Y ANTONIO HERNANDEZ PEREZ C.B.	-	-	-	138,28	-	Rústico/Agrario
20	82	32	JOAQUIN Y ANTONIO HERNANDEZ PEREZ C.B.	-	-	-	79,46	-	Rústico/Agrario
21	82	31	JOAQUIN Y ANTONIO HERNANDEZ PEREZ C.B.	-	-	-	486,9	-	Rústico/Agrario
22	82	28	JOAQUIN Y ANTONIO HERNANDEZ PEREZ C.B.	-	-	-	814,52	-	Rústico/Agrario
23	82	27	GARCIA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	-	-	-	958,64	-	Rústico/Agrario
24	73	9005	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA	9,7	9,7	19,4	109,86	-	Rústico/Agrario
25	73	9004	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA	757,97	757,97	1515,94	5547,63	-	Rústico/Agrario
26	73	1	MARTINEZ FRANCO JOSE	-	-	-	1842,43	-	Rústico/Agrario
27	73	82	BELMONTE OLTRA JUAN DE DIOS	-	-	-	1593,79	-	Rústico/Agrario

28	73	86	COMUNIDAD DE REGANTES GRAGERO	-	-	-	482,65	-	Rústico/ Agrario
29	73	87	GARCIA MARTÍNEZ JOSE	-	-	-	409,89	-	Rústico/ Agrario
30	73	101	TOMAS MARTÍNEZ MARIA ROSARIO	-	-	-	908,27	-	Rústico/ Agrario
31	73	150	GARCIA IZQUIERDO MARIA JOSEFA	52,5	52,5	105	2588,21	-	Rústico/ Agrario
32	73	107	NARANJAS DEL SURESTE S.L.	402,09	402,09	804,18	8130,11	-	Rústico/ Agrario
33	73	9003	AYUNTAMIENTO DE OIHUELA	414,54	414,54	829,08	2466,01	-	Rústico/ Agrario
34	Parc. Sin Inmueb	Parc. Sin Inmueb	-	41,04	41,04	82,08	163,38	-	-
35	73	109	NARANJAS DEL SURESTE S.L.	361,34	361,34	722,68	3943,44	-	Rústico/ Agrario
36	99	9020	AYUNTAMIENTO DE OIHUELA	25,52	25,52	51,04	365,4	-	Rústico/ Agrario
37	99	9012	AYUNTAMIENTO DE OIHUELA	266,97	266,97	533,94	1225,79	-	Rústico/ Agrario
38	99	117	EN INVESTIGACIÓN	-	-	-	2341,51	-	Rústico/ Agrario
39	99	9011	AYUNTAMIENTO DE OIHUELA	18,23	18,23	36,46	103,58	-	Rústico/ Agrario

Murcia, 18 de mayo de 2021.- La Directora del Área de Industria y Energía,  
María Zapata Romero.

ID: A210035542-1